

Prácticas curriculares/escolares en torno al oficio de estudiante. Desafíos para una enseñanza inclusiva*

Curriculum / school practices around the student. Challenges for an inclusive education

Horacio Ferreyra

Doctor en Educación

Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Posdoctorado en Educación y Sociedad

Universidad Autónoma Metropolitana – UAM –

Subsecretario de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad

Educativa del Ministerio de la Provincia de Córdoba

Docente e investigador Universidad Católica de Córdoba y

Universidad Nacional de Villa María

Correo electrónico: hferreyra@coopmorteros.com.ar

Fabiana Castagno

Profesora y licenciada en Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias de la

Comunicación Universidad Nacional de Córdoba

Miembro de Equipo Técnico de la Subsecretaría de Estado de

Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de la

Provincia de Córdoba

Correo electrónico: fabianacastagno@hotmail.com

María Alejandra Salgueiro

Magíster en Educación

Universidad de Buenos Aires

Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias de la

Comunicación Universidad Nacional de Córdoba

Miembro de Equipo de la Subsecretaría de Estado Promoción de

Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de la Provincia de Córdoba

Correo electrónica: asalguei@live.com.ar

Gloria Viñas

Licenciada en Ciencias de la Educación UNC

Especialista en Lectura y Escritura en Educación (FLACSO, Argentina).

Referente de Equipo Técnico de la Subsecretaría de Estado

Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de la

Provincia de Córdoba

Correo electrónica: mgloriavi@gmail.com

*Artículo recibido 25 de enero de 2016; aceptado: 6 de mayo de 2016

Cómo citar este artículo:

Ferreyra, H., Castagno F., Salgueiro, M., y Viñas, G. (2016). Prácticas curriculares/escolares en torno al oficio de estudiante. Desafíos para una enseñanza inclusiva. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación* 6(2), 53-63.

Resumen

Tipología textual y objetivo. El presente artículo de investigación tiene como propósito presentar los avances de un estudio en ejecución que toma como objeto de análisis un conjunto de acciones de formación docente permanente, desarrolladas durante el 2016 por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, cuyo propósito es abordar la noción de oficio de estudiante y su relación con la promoción de prácticas escolares inclusivas durante la educación obligatoria. Dichas acciones forman parte de las políticas educativas delineadas por el organismo para favorecer procesos de revisión y reformulación-mejora de las prácticas curriculares en las escuelas de la jurisdicción como parte de procesos de autoevaluación institucional y responden a las prioridades pedagógicas definidas por el Gobierno para el período 2016-2019 en el sistema educativo de la provincia mencionada.

Metodología. El estudio es de tipo exploratorio descriptivo y se desarrolla con enfoque cualitativo. Como parte de las etapas que lo conforman se destaca: en primer lu-

gar, el relevamiento-recuperación de marcos teóricos en relación con la problemática del oficio de estudiante y su vínculo con otras nociones como trayectorias escolares y autoevaluación institucional. En segundo término, el desarrollo de un trabajo de campo consistente en la realización de entrevistas a informantes clave, grupos focales y el análisis documental que permita obtener información acerca de la repercusión de dichos documentos en las prácticas curriculares. Se describe el contexto institucional en el cual se inscribe el trabajo junto al encuadre conceptual, metodológico como así también el estado de avance hasta la fecha de esta presentación.

Resultados. Se ofrece a la comunidad académica aportes para el diseño y desarrollo de las políticas públicas, insumo valioso para repensar la gestión y coordinación de acciones del organismo al comprometer escalas distintas del sistema y producir saber acerca de ellas.

Palabras clave: Formación docente, prácticas escolares inclusivas, políticas públicas, oficio de estudiante, trayectorias escolares, aprendizajes, enseñanza.

Abstract

Textual typology and objective. The purpose of this research article is to explain the advances of a study in progress whose object of analysis is a set of actions of continuous teacher training, developed during 2016 by the Ministry of Education of the Province of Córdoba, whose purpose is to address the notion of the role of a student and its relation to the promotion of inclusive school practices during compulsory education. These actions are part of the educational policies outlined by the agency to favor processes of review and reformulation / improvement of curricular practices in the schools of the jurisdiction as part of institutional self-evaluation processes and respond to the pedagogical priorities defined by the government for the period 2016-2019 in the educational system of the province mentioned above.

Methodology. This is a descriptive exploratory study developed with a qualitative approach. As part of the stages that is made up by: first of all, the survey-recovery of theoretical frameworks in relation to the problematic of the role of student and its link with other notions such as school trajectories and institutional self-evaluation. Secondly, the development of a fieldwork consisting of interviews with key informants, focus groups and documentary analysis to obtain information about the impact of these documents on curricular practices. It describes the institutional context in which the work is inscribed together with the conceptual, methodological framework as well as the state of progress up to the date of this presentation.

Results. It offers contributions to the academic community for the design and development of public policies, a valuable input to rethink the management and coordination of actions of the agency by the committing different scales of the system and producing knowledge about them.

Keywords: Teacher training, inclusive school practices, public policies, oficio de estudiante, trayectorias escolares, aprendizajes, enseñanza.

Introducción

La sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 –que lleva ya una década–, junto a la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras regulaciones, colocan a la Argentina ante una serie de desafíos en su sistema educativo en torno al logro de procesos de formación con calidad e inclusión. Por el vínculo con el objeto de esta presentación interesa destacar tres de estos desafíos. En primer lugar, favorecer el aprendi-

zaje significativo y de calidad en los alumnos a lo largo de los distintos niveles que conforman el sistema. En segundo término, fortalecer su articulación con el fin de crear condiciones objetivas para construir trayectorias escolares continuas y completas para los estudiantes (Terigi, 2009, p. 19)¹. Finalmente, garantizar la democratización del acceso y finalización del nivel secundario como último tramo de la escolaridad obligatoria en el país².

El propósito de este artículo es exponer el estado de avance de un estudio exploratorio descriptivo de corte cualitativo en torno de acciones formativas desarrolladas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, que hacen foco en un trabajo sobre la noción de *oficio de estudiante* y su relación con la promoción de prácticas educativas más inclusivas durante la escolaridad obligatoria. Estas forman parte de las políticas educativas delineadas para favorecer procesos de revisión y reformulación-mejora de las prácticas institucionales-curriculares en las escuelas de la jurisdicción, en consonancia con los planteos y acuerdos establecidos a nivel nacional. En ese marco se orientan a contribuir con el logro de las prioridades pedagógicas establecidas por el organismo para los períodos 2014-2015 y 2016-2019 que se resumen en cuatro tópicos:

- 1 La autora, en *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de la política educativa* plantea el análisis tradicional sobre aquellas y propone-retoma un desarrollo conceptual para pensar y analizar los itinerarios reales que realizan los estudiantes y su distancia con las trayectorias teóricas previstas en los diseños curriculares. Este modo de tematizar-problematizar el fenómeno ha tenido un alto impacto en el campo educativo en Argentina. Fundamentalmente, para ser analizadas en su dimensión social-institucional como materialización de ciertas condiciones objetivas del propio sistema educativo y no como resultado o expresiones individuales de los sujetos alumnos.
- 2 Para profundizar en esta problemática puede consultarse "El acceso y la finalización de la educación secundaria en la población joven: logros, dificultades y disparidades. Un diagnóstico estadístico de la Provincia de Córdoba". Colección Educación Secundaria de UNICEF y Universidad Católica de Córdoba. Link: <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/652/1/Un%20diagn%C3%B3stico%20estad%C3%ADstico.Cordoba.pdf>



- Mejora de los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencia.
- Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje.
- Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2014 a, p. 2)³.

Se entiende que el concepto *oficio de estudiante* presente un alto potencial desde una doble perspectiva. Por un lado, para contribuir a visibilizar y revisar prácticas institucionales y curriculares llevadas adelante por las escuelas muchas veces naturalizadas y, por lo tanto, no cuestionadas que dificultan e incluso operan como obstáculo en el tránsito de los alumnos por el sistema educativo. Dicha revisión pone en diálogo la perspectiva de los estudiantes

en la tarea educativa con el quehacer docente. También es valioso para favorecer la reformulación y diseño de acciones en las instituciones escolares que se orienten a favorecer trayectorias escolares más inclusivas a partir de la generación de condiciones pedagógico didácticas que las contemplen (Terigi, 2010)⁴.

Por otro lado, y en relación con lo antes expuesto, se busca generar condiciones para producir conocimiento situado y saber pedagógico didáctico fundado para operar y desarrollar la profesionalidad de los docentes y equipos directivos en la escuela donde se desempeñan a través de autoevaluación en la escala institucional en tanto “sirve también para incrementar el conocimiento a partir de la práctica, ya que evaluar implica transformar la información recolectada en nuevo conocimiento” (Nirenberg, 2008, p. 20).

Como parte del estudio se incluye una etapa de reformulación de nociones teóricas y la

³ El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Argentina elaboró un documento que contiene las Prioridades pedagógicas establecidas como directrices para otorgar cohesión a las acciones educativas correspondientes al bienio 2014-2015 y cuya continuidad se ratifica para el período 2016-2019.

⁴ Se retoman en este artículo ideas desarrolladas por Flavia Terigi en torno a trayectorias escolares continuas y completas a partir de propuestas pedagógicas más inclusivas en la Conferencia *Las conferencias cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares* llevada a cabo en febrero de 2010 en Santa Rosa de la Pampa, Argentina.

producción de una serie de documentos que abordan el concepto de oficio de estudiante con diferentes alcances y recortes a través de la elaboración de cuatro fascículos. Hasta la fecha han sido publicados y puestos en circulación los dos primeros. Se encuentra en elaboración el tercero y se prevé la producción del cuarto para el segundo semestre del año en curso.

Se describen a continuación algunas cuestiones vinculadas al encuadre teórico-conceptual y aspectos metodológicos del trabajo. También, el estado de avance de las etapas previstas, tales como algunas características de los documentos ya publicados y de rasgos definidos para los restantes junto a modos de circulación e instalación previstos en el sistema educativo jurisdiccional que conforman la primera fase como así también aspectos de la segunda vinculados a instrumentos diseñados para el trabajo de campo.

Metodología

El estudio diseñado y puesto en marcha se basa en un encuadre conceptual y metodológico que recupera centralmente tres conceptos que articulan y vertebran las acciones objeto de análisis: oficio de estudiante, trayectoria escolar, evaluación. Además, dan continuidad a líneas desarrolladas por el Ministerio de Educación desde 2008 a la fecha⁵.

En el trabajo se retoma la noción de *oficio de alumno* fundamentalmente a partir de la propuesta por Perrenoud (2006), quien lo concibe como:

(...) un concepto integrador, en el que uno reconoce diversos aportes: las relaciones entre familia y escuela, las nuevas pedagogías, la evaluación, los deberes que se hacen en casa, la co-

municación pedagógica, los tipos de actividades en clase, el currículo real, oculto o implícito, la transposición didáctica (p. 19).

Sus investigaciones destacan que cada cultura escolar asume determinadas concepciones pedagógicas y así define el oficio de alumno, que se reactualiza en el vínculo que establece cada docente con los estudiantes. Pone énfasis en el sentido del trabajo escolar y considera que "se construye en situación, dentro de una interacción y una relación determinada" (Perrenoud, 2006, p. 207).

En diálogo con los aportes del autor, las acciones desarrolladas se sostienen en el hecho de que el oficio de estudiante no constituye algo dado sino que se construye y aprende en situación, en la escuela y a partir de las relaciones pedagógicas con los diferentes actores que la componen. En este sentido, los estudiantes en su tránsito escolar, experimentan diferentes situaciones que los ponen en contacto con ciertos saberes que requieren de un abordaje puntual acerca de lo que se espera de ellos como tales. Estos adquieren ciertas especificidades marcadas por las condiciones objetivas de cada nivel y modalidad del sistema educativo. También se destaca ese carácter implícito con el que suele circular y operar, cuestión que explica la potencia y consecuencia de sus efectos.

En segundo término, la noción de *trayectoria escolar* hace referencia, como sostiene Terigi en diferentes obras, al proceso de democratización real de los sistemas educativos. En tal sentido, la autora sostiene que "las conceptualizaciones sobre la inclusión educativa llevan a una reconsideración del problema de las trayectorias escolares, que está pasando de la *categoría de problema individual*, a la de *problema que debe ser atendido sistémicamente*" (2009, p. 18).

En consonancia con esta idea, el Ministerio aborda esta problemática a partir de 2008 como un asunto institucional. Al respecto se señala que es "resultado de las relaciones establecidas por los estudiantes con los docen-

5 En este sentido, el organismo viene llevando adelante, desde entonces, un conjunto de acciones que responden a lineamientos de política educativa que priorizan, entre otros, la producción de información en el marco de las propias instituciones educativas, dispositivos de formación y desarrollo profesional continuo diseñados e implementados en función del contexto de actuación de los profesionales docentes, esto es, del nivel y la escala regional e institucional.

tes, con los directivos, con los proyectos y propuestas pedagógicas; es decir, existen mediaciones que condicionan determinados recorridos” (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2009, p. 3).

Por último, otra de las nociones que vertebran el trabajo es la de *evaluación* como una oportunidad para revisar las prácticas docentes a partir de la tarea que implica, en este caso, poner la mirada sobre ese *otro* estudiante en un doble sentido. Por un lado, busca hacer foco en lo que hacen, sienten y piensan los propios estudiantes, lo que esperan de la escuela. Por otro, como en un juego de espejos, hacer foco en el oficio de enseñar. Se trata de esclarecer y objetivar modos de enseñar, de requerir, que bien podrían constituirse en conocimiento genuino sobre el hacer profesional.

En esta línea de exposición, la evaluación es destacada en su dimensión epistémica y ética, a la vez que pone en foco la posibilidad de mejorar las prácticas de enseñanza desde la perspectiva de los estudiantes. Sobre el asunto Nirenberg (2008) señala que “permite construir un nuevo relato, una explicación posible o nueva interpretación sobre lo ocurrido, para así recomendar senderos distintos para la acción futura” (p. 23).

Con respecto a la perspectiva metodológica el estudio se organiza en dos etapas. La primera consiste en la revisión-formulación del marco teórico con la producción de documentos –cuatro fascículos– que tienen por objetivo sistematizar conceptos, recuperar y potenciar experiencias en desarrollo en el sistema educativo como así también detectar vacancias. Asimismo proponen orientaciones y modos de abordaje en las escuelas atento a las particularidades que cada nivel del sistema posee.

También incluye el diseño y desarrollo de los procesos de instalación para favorecer la apropiación entre los distintos actores del sistema formador jurisdiccional. Esto se sustenta

en la experiencia acumulada. Esta señala que la sola elaboración de documentos que interpeleen, orienten y sugieran modos de trabajo y su posterior difusión-publicación no es suficiente. Requieren de acciones complementarias que operen de modo intencional para generar un proceso de significación por parte de los potenciales destinatarios. Demanda diseñar e implementar dispositivos que pongan en diálogo esos materiales con el hacer de los profesionales en la escuela, con vistas a producir saber pedagógico situado (Terigi, 2012, p. 38).

La segunda etapa del estudio se encuentra en instancias preliminares. Se han diseñado los instrumentos para comenzar el trabajo de campo a efecto de sometidos a prueba para su ajuste. Se trata de entrevistas semiestructuradas. Se ha definido la muestra, basada en juicio intencional, para entrevistar a informantes clave. Sobre la base del tratamiento empírico de las entrevistas se organizarán los ejes temáticos de discusión del guion correspondiente a los grupos focales para profundizar el tratamiento de algunos datos. Se confeccionó asimismo una lista de cotejo para el análisis de algunos documentos y producciones institucionales que materializan traducciones de las líneas de política educativa vinculadas a la construcción del oficio de estudiante.

Se describen en los próximos apartados algunas características de los documentos producidos en la primera etapa a partir de los propósitos, destinatarios previstos, recorte y ejes temáticos como así también instancias de trabajo definidas para su instalación-lectura en los destinatarios.

El oficio de estudiante en clave de pasaje: entre la educación primaria y la educación secundaria

En este apartado se exponen algunos tópicos que refieren a la producción del primer documento elaborado en esta línea denominado *Algunas consideraciones sobre el oficio de estu-*

diante (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2014b). Tuvo por destinatarios a equipos de supervisión, directivos y docentes de instituciones de nivel primario y secundario de la Provincia de Córdoba con foco en la problemática de pasaje entre el nivel primario y el secundario.

La producción articuló su contenido en torno a dos interrogantes: ¿Es posible pensar que la tarea que desempeña un alumno durante su trayectoria escolar es un oficio?, ¿cómo se construye el oficio de alumno? Además, se organizó en un segmento conceptual que da fundamento al tratamiento de la problemática para luego desarrollar otro de orden propositivo con sugerencias generales “para construir estrategias que posibiliten la formación de los alumnos como estudiantes” (2014b, p. 8).

En el primer tramo se recupera, desde la perspectiva sociológica de Perrenoud (2006), la idea que “concibe la tarea del alumno como un oficio a aprender y a construir dentro de complejos procesos de socialización durante su itinerario escolar” (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2014b, p. 4). También se rescata el aporte de Meirieu, quien hace foco en una pedagogía que privilegie el vínculo establecido entre alumnos y maestros en torno al deseo y la interrogación. Al respecto señala:

(...) porque en el fondo, lo que da sentido a lo que se hace es la respuesta a una pregunta. Y el alumno sólo aprende si esta respuesta corresponde realmente a un problema que él ha descubierto y a una pregunta que él ha podido formularse (Meirieu, 2007, p. 21).

También dice “no hay aprendizaje sin deseo. Pero el deseo no es espontáneo. El deseo no viene solo, el deseo hay que hacerlo nacer” (2007, p. 20).

En el escrito se concibe el cuidado de las trayectorias escolares como parte del reconocimiento de la educación como derecho fundamental, y la tarea de orientar “los pasos con-

cretos en el camino hacia la construcción de una mayor justicia educativa, en la Argentina, a través de la acción de la política educativa (Velleda, Rivas y Mezzadra, 2011, p. 67).

Plantea que el proceso de cambio de nivel supone posibilitar el encuentro y el trabajo conjunto y colaborativo de docentes entre nivel primario y secundario que permita “desnaturalizar tramas institucionales e intentar identificar puntos de referencia y anclajes para los ingresantes que les posibiliten, a través de procesos de mejora, el pasaje a un nivel de mayor complejidad y exigencias educativas” (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2014b, p. 2).

En el documento se instala la necesidad de que centralizar la discusión y las prácticas en un marco de derecho a la educación, para acompañar trayectorias escolares más inclusivas, supone acuerdos acerca del proceso de formación de estudiantes, que durante muchos años fueron naturalizados, y hoy se consideran construcciones.

Para ello, considera necesario problematizar la transición y visibilizar la perspectiva del estudiante en el cambio de niveles. Es decir, poner en tensión las trayectorias escolares teóricas con los desempeños reales de los estudiantes; reconocer al sujeto de aprendizaje en estos contextos de transformaciones. En esta línea de exposición, a través del documento se pretende destacar la importancia de trabajar las condiciones de escolarización en el cambio de nivel primario al secundario a través de ciertos interrogantes en la búsqueda de nuevos sentidos de la tarea escolar que se convierten en desafíos para la construcción colectiva. Entre otros: ¿cómo se construyen las condiciones para habitar una escuela inclusiva?, ¿cómo acompañar al desarrollo de los estudiantes con mayor protagonismo y autonomía?

En relación con la etapa de circulación e instalación, equipos técnicos de la Subsecretaría de Promoción de la Calidad Educativa, diseñaron dispositivos de capacitación que promovie-

ron un trabajo articulado con las supervisiones de educación primaria y secundaria de manera regional para el tratamiento de la problemática abordada en el documento. En dichos encuentros se compartieron experiencias, proyectos y prácticas institucionales que visibilizaron diferentes concepciones de aprendizaje, de enseñanza; diversas perspectivas de desarrollar el currículo, distintos posicionamientos acerca del lugar de la escuela. En ese sentido, se acuerda en que:

Dar voz implica entender los diversos contextos y adecuar las políticas, el currículum, las pedagogías. Dar voz supone reconocer y revertir las prácticas más naturalizadas y cotidianas de exclusión educativa, que se manifiestan por ejemplo cuando un alumno repite y es empujado al fracaso” (Veleda, Rivas y Mezzadra, 2011, p. 72).

El documento recupera acciones llevadas a cabo desde el 2010 por el Ministerio de Educación de la Provincia en relación con el fenómeno de la articulación entre los niveles mencionados. Se retoma el denominado Proceso de Ambientación, cuya finalidad fue abordar institucionalmente el ingreso a cada nivel como una práctica socio cultural de bienvenida a una nueva comunidad educativa marcada por la especificidad de cada nivel.

El oficio en contexto: aprendizajes-saberes y acompañamiento pedagógico

A continuación se especifican algunas características que asumió el segundo documento de trabajo titulado *La construcción del oficio de estudiante: abordajes en la escuela* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2016).

El escrito retoma la posición –planteada en el documento descrito en el apartado anterior– acerca de que el aprendizaje del oficio de estudiante es una construcción (Perrenoud, 2005) necesita ser abordado institucionalmente en el marco de dispositivos y acciones deliberadamente planificadas y puestas en práctica que les brinden a los estudiantes herramientas y

recursos fundamentales para alcanzar aprendizajes valiosos. Una serie de preguntas han atravesado el tratamiento del escrito: ¿qué necesita saber y aprender un sujeto para constituirse en estudiante, en sujeto de aprendizaje?, ¿qué necesita saber para construir los aprendizajes que la sociedad valora como relevantes en la escuela y en la vida?, ¿cuánto de esto se enseña y cómo y cuánto no?, ¿qué cuestiones sería necesario atender, fortalecer, revisar, reformular o incorporar para que las experiencias educativas de todos los estudiantes les habiliten aprender? ¿Qué condiciones no hemos creado aún para que todos los sujetos las transiten?

Propone una sistematización de los saberes agrupados en tres categorías: a) relativos a la inscripción institucional de los estudiantes, b) relacionados con la convivencia y participación institucional y, c), relativos a las actividades pedagógicas y académicas.

Los primeros apuntan a significar y construir sentido en torno a la inserción de niños y jóvenes en el sistema educativo –y sus organizaciones– como ámbito social que implica modos de ser y estar específicos. Supone conocer la organización, estructura, normativas del sistema educativo, la organización escuela y los proyectos que impulsa y desarrolla. En relación con esto último se considera que sería deseable que los estudiantes conozcan las dimensiones de las instituciones escolares, su función social, sus actores, sus recursos, sus modos de organización, el rol de estudiante en relación con otros roles institucionales; el reconocimiento de la propia escuela: rasgos, personal, espacios, relaciones con la comunidad, sistema y modos de evaluación, acreditación, promoción.

Respecto de los saberes relacionados con la convivencia y participación institucional, se sostiene que la convivencia y la participación no dependen de la buena voluntad de los sujetos sino que requieren oportunidades y experiencias de aprendizajes promovidas por las escuelas. Es decir, se aprende a convivir y es

necesario enseñar a convivir, lo cual implica: reconocer-se a uno mismo y a los otros como personas con derechos y obligaciones, con diferencias y semejanzas; desarrollar capacidad para vincularse con los diferentes actores de la escuela y poder establecer y sostener intercambios comunicativos diversos; conocer las normas y reglamentos de la escuela, los acuerdos de convivencia y otros, reflexionar sobre la necesidad e importancia de contar con normas. La participación también es un saber que se aprende y se enseña. Significa tomar parte activa de un hecho, de una decisión, integrarse a la vida institucional, pasar a formar parte de diferentes actividades y proyectos escolares, de los procesos de construcción de las normas, de la gestión. Ser estudiante implica saber vivir con otros en los espacios educativos, aprender con otros y de otros a compartir proyectos y llevarlos a cabo; aprender a realizar, con otros, tareas académicas y también otras de alcance institucional y de alto impacto en la comunidad. Estos aprendizajes resultan fundamentales en la formación de un sujeto de derecho, en la construcción de la subjetividad política.

En relación con los saberes relativos a las actividades académicas se hace referencia a tres tipos de saberes-conocimientos: 1. El conocimiento sobre las propuestas de enseñanza de cada espacio curricular, cuestión que implica la presentación de parte de cada docente de los objetivos educativos del espacio, los aprendizajes por lograr, la modalidad de trabajo, los criterios de evaluación; la vinculación con el proyecto educativo de la escuela. 2. Las estrategias ligadas a las prácticas de estudio. 3. Las estrategias para preparar, resolver y revisar situaciones de evaluación-acreditación.

Se reconoce que la acción de estudiar es una de las condiciones de los aprendizajes escolares, en la educación formal aprender a estudiar implica, entre otras muchas variables, aprender a planificar y organizar el tiempo destinado al estudio, teniendo en cuenta la extensión

y complejidad de contenidos de cada espacio curricular; a disponer de los materiales necesarios, ya sea los provistos por el profesor o aquellos a los que hay que acceder a través de bibliotecas, mediatecas, sitios web, entre otros; a participar en diversas situaciones –individuales, colectivas y colaborativas– ligadas específicamente a la tarea de estudio; a integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de aprendizaje. En este ámbito de prácticas, una función decisiva de los docentes es hacer más explícitas las formas de pensar, construir y decir el conocimiento que cada campo disciplinar ha construido y que se ven materializadas en particulares y específicos modos de leer y escribir, que se van precisando, especializando y diversificando a medida que se avanza en los niveles y grados de la escolaridad obligatoria. El estudiante necesita también aprender a identificar, registrar, organizar, sintetizar, sistematizar, reelaborar, relacionar información relativa a los diferentes contenidos de enseñanza; y poder hacerlo de manera cada vez más autónoma. Esto supone conocer las distintas fuentes, sitios, lugares que proveen información distinguiendo cuál es el más adecuado de acuerdo con el tipo de información que se necesita encontrar, los criterios de búsqueda y selección y los modos más efectivos de registro, sistematización y organización de la información.

Sobre las estrategias vinculadas a la evaluación se considera que los estudiantes tienen que desarrollar habilidades para resolver, escribir, expresar, producir algo que será evaluado y calificado según determinados criterios. En otras palabras, las actividades evaluativas demandan el desarrollo de estrategias específicas que requieren ser enseñadas y acompañadas por el docente. Entre estas estrategias se mencionan: la comprensión de las consignas, las condiciones de resolución establecidas –tiempo, modo de resolución (individual o grupal, presencial o domiciliaria)– disponer el conocimiento implicado para responder, expresarlo-



comunicarlo con claridad y precisión, adecuar el discurso en relación con los señalamientos que realice el evaluador. Todo ello implica no solo dominar el contenido y transmitirlo, sino también participar de un entorno comunicativo que tiene sus reglas (por ejemplo, alguien pregunta y otro responde) e involucra uso del cuerpo, de los gestos, la voz, la mirada...

A partir de las categorías presentadas para revisar las prácticas escolares, el documento plantea orientaciones con la intención de acompañar la construcción explícita de los mencionados saberes según los niveles educativos.

Con respecto a la etapa de circulación e instalación en los potenciales destinatarios, el fascículo dos ya está a disposición en la página web oficial del organismo y se está trabajando con equipos técnicos que desarrollan otras líneas de formación profesional a efectos de incluir un abordaje de estos documentos en el marco

de esas actividades. Entre ellos cabe mencionar los programas nacionales "Parlamento Juvenil" y "Nuestra Escuela".

El tercer documento enfatiza en una mirada sobre las familias y su rol en la formación del oficio de estudiante junto a las escuelas. Abordan algunas nociones a la vez que recuperan los planteos desarrollados en los documentos anteriores. Entre ellas, figura la idea de trama que sostiene y constituye el oficio de estudiante compuesto por tres dimensiones: personal/familiar, social y escolar. En cada una de las cuales existen inequidades/posibilidades que tienden a reproducirse, si no se interviene en ellas (de alguna manera).

También la noción de deseo. Esto es, hacer lugar al deseo y al desafío del aprendizaje. El aprendizaje como una relación entre el sujeto y el mundo, una relación que implica acompañamiento, una invitación, pero no un amolda-

miento, porque no se puede obligar a aprender, pero sí se puede incidir en las condiciones para invitar a que el otro aprenda.

Hay un deseo de otros que pone al niño o joven en el camino de pensar que ahí, en la escuela, hay algo que es bueno para él, algo que los adultos consideramos valioso y deseamos transmitirle, algo de lo que vale la pena apropiarse. Algo que tiene la estructura de una promesa.

Hace foco en la promesa y confianza. Promesa que familias y docentes, escuela y comunidad realizan a las nuevas generaciones. Promesa que implica la íntima convicción que tenemos los adultos de que vale la pena tomarse el trabajo de aprender e inscribirse en las tramas normativas institucionales. Para que una promesa tenga no solo eficacia y eficiencia, sino también pertinencia y relevancia hace falta confianza. Que los adultos confiemos que lo que ofrecemos a los más jóvenes es valioso.

El cuarto fascículo consiste en la producción de una memoria que registre la experiencia desarrollada en el sistema formador provincial. Se trata de documentar prácticas y saberes compartidos en diferentes niveles e instituciones participantes del estudio a través de un proceso de escritura colaborativa. Esta última instancia busca materializar el diálogo entre diferentes escalas en que se inscriben las prácticas y saberes: el aula, la institución, el nivel o modalidad y los organismos de gestión y técnicos que conforman el Ministerio de Educación para producir conocimiento colaborativo y convergente. De esta manera, se pretende abordar, en el estudio, otro desafío de las políticas educativas: la distancia que suele mediar entre las esferas de formulación y los contextos de realización-recepción en que se producen (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2014c, p. 43; Ferreyra, Castagno y Ruiz, 2015, p. 72). Esto a partir de la generación de diversos espacios de debate y reflexión en torno a la construcción del oficio de estudiante desde la perspectiva de

la relación las familias-escuelas, a los fines de identificar las fortalezas y trabajar sobre los desafíos que se plantean a futuro en este sentido.

Conclusión

A lo largo del artículo se presentó el estado de avance de un estudio de carácter exploratorio descriptivo, cuyo propósito es indagar acciones de formación profesional docente permanente, desarrolladas durante el 2016 por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, que plantean el concepto de oficio de estudiante y materializan ciertos documentos producidos para el abordaje por parte de instituciones educativas de la provincia de Córdoba en sus prácticas curriculares en el marco de las prioridades pedagógicas establecidas por el organismo para el período 2016-2019. Dichas acciones fueron formuladas con vistas a favorecer trayectorias escolares continuas y completas como parte de un complejo y variado conjunto de respuestas que desarrolla el Gobierno para afrontar algunos de los desafíos del sistema educativo provincial, con miras a lograr aprendizajes de calidad con inclusión.

En este sentido, se dio cuenta de aspectos teórico-conceptuales que vertebran el trabajo en curso como así también el encuadre metodológico para llevarlo adelante. Se explicitó el valor de la categoría "oficio de estudiante" para articular el proceso evaluativo de las prácticas escolares en los niveles de escolaridad obligatoria en la jurisdicción con vista a su reformulación o mejora y cuya indagación es objeto del estudio. Como se señaló, esa categoría es concebida como una condición que no está dada, sino que se construye *en* la escuela –en cada escuela– y en la relación pedagógica. Esta perspectiva es sustentada en los documentos producidos sobre la base de un trabajo de recuperación y reformulación de marcos teóricos que abordan la problemática oficio de estudiante, trayectorias escolares y evaluación, producción que corresponde a una de las etapas del estudio.

También se describió el estado de avance correspondiente a la segunda etapa, actualmente centrada en el diseño y prueba de instrumentos para el trabajo de campo a efectos de obtener el material empírico para su tratamiento y análisis. En ese sentido, tanto las entrevistas como los grupos focales y análisis documental se orientan a analizar la instalación de los planteos propuestos en dichos documentos en relación a las prácticas curriculares como parte de un proceso formativo continuo en los profesionales docentes.

Para finalizar, consideramos que este estudio posibilitará a través de sus resultados ofrecer aportes para el diseño y desarrollo de las políticas públicas, insumo valioso para repensar la gestión y coordinación de acciones del organismo al comprometer escalas distintas del sistema y producir saber acerca de ellas.

Referencias

- Ferreyra, H., Castagno F., y Ruíz, M. (2015). La evaluación de la formación permanente. Un estudio realizado sobre acciones de capacitación desarrolladas por el Ministerio de Educación de Córdoba-Argentina. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación*, 5(1), 61-76.
- Ferreyra H., Bonetti, O., Scasso M. (2015). El acceso y la finalización de la educación secundaria en la población joven: logros, dificultades y disparidades. Un diagnóstico estadístico de la Provincia de Córdoba. *Colección Educación Secundaria*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba, Argentina.
- Meirieu, Ph. (2007). Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender en los alumnos. *Cuadernos de Pedagogía*, 373, 18-26.
- Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2009). *La línea de base. Trayectorias escolares, acciones e intervenciones docentes*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2014a). *Prioridades pedagógicas 2014/2015*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2014b). *Algunas consideraciones sobre el oficio de alumno*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Ministerio de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2014c). *Evaluación de acciones de formación docente continua desde la perspectiva de los destinatarios. Período 2010/2012*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Ministerio de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2016). *La construcción del oficio de estudiante abordajes en la escuela*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Nirenberg, O. (2008). La evaluación y su aporte para desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil. *Revista Electrónica Portas*, 2(2), 18-40.
- Perrenoud, P. (2005). *El oficio de los alumnos, les pertenece. El trabajo escolar, entre prescripción y actividad real*. Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación: Université de Ginebra.
- Perrenoud, P. (2006). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Madrid: Editorial Popular.
- Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Organización de los Estados Americanos.
- Terigi, F. (febrero, 2010). *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Conferencia llevada a cabo en la Jornada de Apertura de Ciclo Lectivo del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa, Santa Rosa, Argentina.
- Terigi, F. (2012). *Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación*. VIII Foro Latinoamericano de Educación "Saberes docentes: qué debe saber un docente y por qué". Buenos Aires: Santillana.
- Veleda, C., Rivas, A., y Mezzadra, F. (2011). *La construcción de la justicia educativa. Criterios para la redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: Centro para la investigación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.